



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 147-2013-INDECI/6.0

San Isidro, 14 de Octubre de 2013

VISTO:

El Informe N° 171-2013-INDECI/6.2. de fecha 14 de Octubre del 2013, emitido por la Jefa (e) de la de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el informe N° 171-2013-INDECI/6.2 de fecha 14 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad, comunica a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, que con la Resolución Administrativa N° 105-INDECI/6.0 de fecha 27 de Agosto del 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autorizo al Sr. Cesar Bernardino Chonate Vergara, Director de la Dirección Desconcentrada de Ica, bajo la modalidad de encargo el importe ascendente a S/.3,986.00 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), que permita cubrir los gastos del taller "Centro de Operaciones de Emergencia-COE" que se desarrollo en la ciudad de Chincha los días 05 y 06 de Setiembre del 2013.

Que, asimismo con el informe N° 171-2013-INDECI/6.2 de fecha 14 de Octubre del 2013 la Jefa (e) de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración, solicita la modificación del artículo primero de la Resolución Administrativa N° 105-2013- INDECI/6.0 de fecha 27 de Agosto del 2013, considerando el periodo de ejecución del gasto del 04 al 06 de Setiembre del 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;



Handwritten signature

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la Resolución Administrativa N° 105-2013-INDECI/6.2 de fecha 27 de Agosto del 2013, considerando el periodo de ejecución del gasto del encargo;

Parte Resolutiva

Artículo Primero

Dice: "...cubrir los gastos del taller "Centro de Operaciones de Emergencia-COE" que se desarrollara en la ciudad de Chincha-Ica del 05 al 06 de Setiembre de 2013.

Debe decir: "...cubrir los gastos del taller "Centro de Operaciones de Emergencia-COE" que se desarrollara en la ciudad de Chincha-Ica del 05 al 06 de Setiembre de 2013, cuyo periodo de ejecución del gasto es del 04 al 06 de Setiembre del 2013.

Artículo Segundo.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese



.....
CAROLINA CERONI MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil

OP 1624935

